

**ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y MECANICAS
S.A OCM".- CUANTIA INDETERMINADA.-**

No.- 3644.- En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes dieciséis de agosto del dos mil once; ante mí, Doctora **TARCILA MARGARITA MENDOZA MENDOZA**, encargada de la Notaría Segunda del Cantón Portoviejo, desde el veintiuno de junio del dos mil diez según Acuerdo de Acción de Personal número dos mil sesenta y nueve-UP-CJM-cc de fecha veintiuno de junio de dos mil diez, suscrito por el señor Doctor Oswaldo Segovia Medina, Director Provincial de Manabí del Consejo de la Judicatura, comparecen como única parte por sus propios derechos y por los que representa **EL SEÑOR TECNOLOGO WASHINGTON CÓRDOVA RODRIGUEZ**, de estado civil casado, **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y MECANICAS S.A OCM"**, conforme lo justifica con la copia del nombramiento que acompaña, y el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el ocho de Agosto del dos mil once, ; de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Tecnólogo, con domicilio en la ciudad de Portoviejo; portador de su cédula de ciudadanía que fue presentada y devuelta; hábil para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, dígnese incorporar un cambio de

Handwritten notes:
Bna. Margarita Mendoza
Notaria Segunda
Cantón Portoviejo
Provincia de Manabí
Ecuador
16/08/2011

Handwritten mark: R

domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía "CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y MECANICAS S.A. OCM", conforme a las siguientes clausulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE: A la celebración dela presente escritura comparece el Señor Tecnólogo Washington Córdova Rodríguez en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía "CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y MECANICAS S.A. OCM", conforme lo justifica con la copia de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, el mismo que se acompaña. El compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad y con domicilio en esta ciudad de Portoviejo, legalmente capaz, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y MECANICAS S.A. OCM" celebrada el día lunes ocho de agosto del dos mil once, según consta del acta que en copia certifica se agrega. El compareciente declara su voluntad de otorgar de la presente escritura de cambio de domicilio de la compañía que representa.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía "CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y MECANICAS S.A. OCM", se constituyo con domicilio en esta ciudad mediante escritura publica otorgada en la Notaria Sexta del Cantón Portoviejo, ante el Notario Doctor Euladino Betancourt Segura el veinte y nueve de Septiembre del dos mil tres, mediante resolución No.342 del veinte de octubre del dos mil tres,e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Portoviejo, el veinte cuatro de octubre del dos mil tres b) Mediante resolución de la Superintendencia de Compañías número 316 del catorce de Agosto del dos mil seis, se aprobó el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO de la Compañía "CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y MECANICAS S.A. OCM"

Dra. Margarita R. Mendoza

A 22 OCT 2013

NOTARIO PUBLICO

por la cantidad de veinte y dos mil ciento treinta (\$22.130.00), escritura que fue celebrada en la Notaria Primera del Cantón Portoviejo, por la Abg. Adelaida Loor, la misma que fue inscrita bajo el número cuatro cientos treinta y nueve (439) en Portoviejo el veinte seis de septiembre del dos mil seis del Registro Mercantil del mismo cantón y anotado en el tomo número veinte cuatro (24); c) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y MECANICAS S.A. OCM", de fecha ocho de agosto del dos mil once, aprobó el cambio de domicilio de la compañía de la ciudad de Portoviejo a la ciudad de Calceta.- **TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** a) La Compañía "CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y MECANICAS S.A. OCM" tiene su domicilio legal en la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí y que a partir de esta fecha del cambio de domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía " CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y MECANICAS S.A. OCM" que fue aprobada mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha ocho de agosto del dos mil once por sus accionistas que la conforman la compañía, el mismo que dirá así: "**CLAUSULA SEGUNDA.- ARTICULO PRIMERO: DOMICILIO:** El domicilio legal de la compañía estará ubicada en la ciudad de Calceta, Cantón Bolívar, Provincia de Manabí, pudiendo establecer sucursales, agencias, oficina, representaciones y establecimientos en cualquier lugar del Ecuador o del exterior, conforme a la ley .- **CUARTA.-** Declaración Juramentada.- Con los antecedentes expuestos, el otorgante en calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía, en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas a la que se ha hecho referencia con anterioridad, declara aprobado el

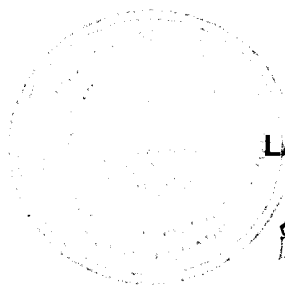
Dra. Mariana Mendoza Mendoza
A B C 2011
NOTARIA PUBLICA 2da.
DE PORTOVIEJO

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS, de la compañía de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Calceta, Cantón Bolívar, Provincia de Manabí. **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Forman parte de la presente escritura los siguientes documentos: El Nombramiento de Gerente General de la compañía, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, copia del Registro único de Contribuyente RUC, otorgado por el servicio de rentas internas y el acta de accionista de la compañía "CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y MECANICAS S.A. OCM".- Señora Notaria sírvase agregar las demás cláusulas de estilos, para la plena validez de esta escritura. Atentamente, ABG. Martha Sánchez Mat.2077 – C.A.M.- Hasta aquí la minuta. El otorgante se afirma y ratifica en el contenido íntegro de la minuta preinserta la misma que la elevan a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella. Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz al otorgante se afirma y ratifica en todo lo expuesto y firmando conmigo en unidad de acto. **DOY FE.**

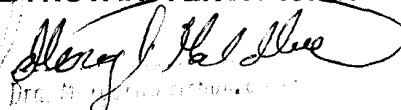
Dr. Washington Córdova Rodríguez
21.34.2077
NOTARIA PÚBLICA 2077
C.P. PORTOVIEJO



F) TEC. WASHINGTON CORDOVA RODRIGUEZ
Ced. 130244861-6
Vot. No.346-0013



LA NOTARIA ENCARGADA.


Dr. Washington Córdova Rodríguez
21.34.2077
NOTARIA PÚBLICA 2077
C.P. PORTOVIEJO

RAZON: Siento como tal que hoy día Martes cuatro (4) de Octubre del presente año Dos mil once (2011), he tomado nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de **Constitución de Sociedad Anónima "CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y MECANICAS S.A. OCM"**; celebrada en esta **Notaría Pública Sexta** a mi cargo **DOCTOR EULADINO BETANCOURT SEGURA**, el Lunes veintinueve (29) de Septiembre del año Dos mil tres (2003).- Y, mediante Resolución número SC.DIC.P.110081 de fecha siete (7) de Septiembre del año Dos mil once, ha sido aprobado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Ingeniero **Patricio García Vallejo**, **El Cambio de Domicilio de la Compañía "Constructora de Obras Civiles y Mecánicas S.A. OCM"**.- Portoviejo cuatro (4) de Octubre del Dos mil once (2011).-.-.-.-.

Dr. Euladino Betancourt Segura
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN
PORTOVIEJO - MATR. N° 2.135 C.A.V.



EL NOTARIO

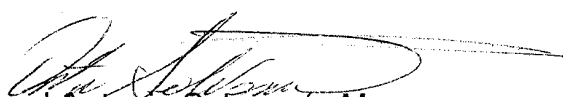
Dr. Euladino Betancourt Segura
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN
PORTOVIEJO - MATR. N° 2.135 C.A.V.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y MECANICAS S.A OCM.

En Portoviejo, Provincia de Manabí, el ocho de agosto del dos mil once, en el local donde funciona la compañía CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y MECANICAS S.A OCM., se reúnen los accionistas: Washington Córdova Rodríguez, propietario de 21.850 acción de \$ 1 dólar cada una y Miguel Antonio Salavarría Moreno, propietario de 280 acción de \$ 1 dólar cada una, encontrándose presente la totalidad del capital social, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

1.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS

Se instala la Junta la misma que nombra para que actúe como Presidente al señor Miguel Antonio Salavarría Moreno y Secretario AD-HOC, el Ing. Washington Córdova Rodríguez, por medio de secretaria se constata el quórum. Una vez constatada la asistencia de todos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede a tratar el orden del día. Toma la palabra el Ing. Washington Córdova Rodríguez, y manifiesta a los accionistas de la compañías que es indispensable cambiar el domicilio de la compañía de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo a la ciudad de Calceta, cantón Bolívar, ya que se esta planificando realizar trabajos en este cantón y es muy conveniente para la compañía este cambio de domicilio, moción que es aprobada por unanimidad por todos los presente, la junta general de accionistas, autoriza al Gerente General de la compañía, para que realice todos los trámites que sean necesarios para la legalización de este acto jurídico tanto en la Superintendencia de Compañías como en los entes y organismos que sean necesarios. Por no haber otro punto más que tratar se declara un receso para la elaboración del acta de esta sesión, la misma que una vez redactada y leída es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 13H00, suscribiendo en unanimidad de acto los concurrentes.


Miguel Antonio Salavarría Moreno
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Washington Córdova Rodríguez
ACCIONISTA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL

Portoviejo, Julio 26 del 2011

Señor
Washington Córdova Rodríguez
Ciudad.-

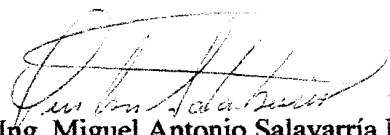


De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la junta general extraordinaria de accionista de la Compañía Constructora de OBRAS CIVILES Y MECANICAS S.A. O.C.M., en sesión celebrada el día viernes 22 de julio del 2011 resolvió nombrarlo GERENTE GENERAL por el periodo de dos años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el registro mercantil del cantón Portoviejo.

Usted ejercerá la representación legal adicional, judicial y extrajudicial. Las funciones y facultades se encuentran determinadas en la escritura de constitución de la compañía. La compañía se constituyó por escritura pública celebrada ante la notaría pública VI del Cantón Portoviejo el 29 de Septiembre del 2003 inscrita en el registro mercantil del Cantón Portoviejo el 24 de Octubre del 2003.

Particular que le comunico para los fines consiguientes.


Ing. Miguel Antonio Salavarría Moreno
C.C. # 1300014063
Presidente de O.C.M. S.A.

Razón: acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones con apego a las leyes y al estatuto social de la compañía.

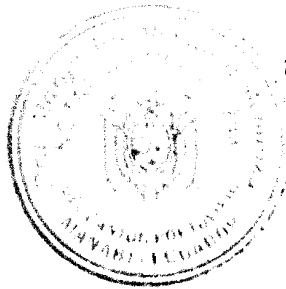
Portoviejo, Julio 26 del 2011


Tecnólogo Washington Córdova Rodríguez
C.C. # 1302448616
Nacionalidad Ecuatoriana
Domicilio - Portoviejo

RAZON: Dejo en constancia que inscribo este acto, en razón de haber asumido las funciones de Registrador Mercantil del cantón Portoviejo, el 23 de junio del 2011, mediante posesión de Ley del Señor Director Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP)..

Portoviejo, Miércoles, 27 de julio del 2011

Responsable (s) *[Firma]*
Lcda. Mari Carmen Santana A.
Registros y Certificaciones



En la presente fecha queda inscrito este nombramiento
de *[Firma]*
con el No. *493* Repertorio No. *27*
Portoviejo *27 julio 2011*

[Firma]
Abg. Víctor Hugo Menéndez M.
Registrador Mercantil
del Cantón Portoviejo

[Firma]
Abg. Víctor Hugo Menéndez M.
Registrador Mercantil
del Cantón Portoviejo

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1391725124001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y MECANICAS S.A OCM
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CORDOVA RODRIGUEZ WASHINGTON
CONTADOR: PEREZ SIERRA XIOMARA JULISA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/10/2003 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 24/10/2003
FEC. INSCRIPCION: 05/11/2003 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 09/06/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE RIEGO, REDES DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Calle: AV. UNIVERSITARIA Número: S/N Intersección:
AMIGOS Referencia ubicación: A LADO DE LA GUARDERIA LUDO Telefono Trabajo: 052657005 Celular: 080202858

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 **ABIERTOS:** 4
JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: CECF010408

Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV.

Fecha y hora: 09/06/2011 10:03:03

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1391725124001

RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y MECANICAS S.A OCM

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 24/10/2003

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE RIEGO, REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.

ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA.

ACTIVIDADES DE INGENIERIA MECANICA.

DISEÑO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, DISEÑO DE EDIFICIOS, PLANIFICACION URBANA Y SUPERVISION DE LAS OBRAS.

CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Calle: AV. UNIVERSITARIA Número: S/N Intersección: AMIGOS Referencia: A LADO DE LA GUARDERIA LUDO Telefono Trabajo: 052657005 Celular: 090202959

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 30/09/2008

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

DISEÑO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, DISEÑO DE EDIFICIOS, PLANIFICACION URBANA Y SUPERVISION DE LAS OBRAS.

CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.

CONSTRUCCION DE PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE RIEGO, REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.

ACTIVIDADES DE INGENIERIA MECANICA.

ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: ANDRES DE VERA Ciudadela: VICENTE VELEZ Barrio: SECTOR LOS ANGELES Calle: 22 DE NOVIEMBRE Número: S/N Intersección: ABDON CALDERON Referencia: ATRAS DE LA EMBOTELLADORA COCA COLA Telefono Trabajo: 052651447

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

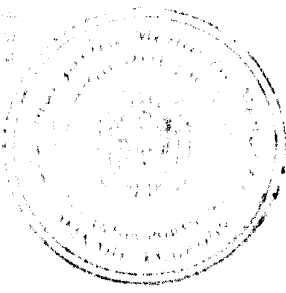
Usaria: DECE010408

Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV

Fecha y hora: 09/06/2011 10:03:03

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN PORTOVIEJO EL
MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION.

carl

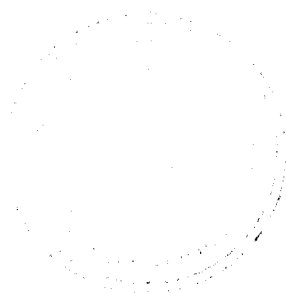


LA NOTARIA ENCARGADA.

Margarita Mendoza Mendoza

Dra. Margarita Mendoza Mendoza
A B O G A D A
NOTARIA PUBLICA DEL
Ecuador

DOY FE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA NUMERO 3.644 DE
FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE DE ESTA NOTARIA,
HAY UNA RAZON QUE DICE: QUE MEDIANTE RESOLUCION NUMERO
SC.DIC.P.11.481 DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE
AUTORIZADA POR EL ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE
COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE
LA COMPAÑIA " CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y MECANICAS S.A
OCM".- PORTOVIEJO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.



LA NOTARIA ENCARGADA

Margarita Mendoza Mendoza

Dra. Margarita Mendoza Mendoza

A B O G A D A
NOTARIA PUBLICA DEL
Ecuador



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON BOLIVAR
TELÉFONO 2685 342

ZON: Que mediante Resolución No. 093-DINARDAP-2011 de 21 de Septiembre del 2.011 el Ab. Vinicio Edgar Andrade Zambrano es el Registrador Encargado; la Presente escritura de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía **CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y MECÁNICAS S.A. OCM** queda legalmente inscrita en el libro de **Registro Mercantil** bajo el número **OCHO (8)** y anotado en el Repertorio Tomo **XXVIII** Folio 265 con el **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (1.272)**. Lo certifico.

Calceta, Octubre 10 del 2.011

Ab. Vinicio Andrade Zambrano
Ab. Vinicio Andrade Zambrano
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON BOLIVAR - CALCETA



RAZÓN: Se ha tomado nota de la Resolución No. SC.DIC.P.11.

00481, dictada por el Intendente de Compañía de Portoviejo, Ing.

Patricio García Vallejo, el siete de septiembre del dos mil once, del

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO,

CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ, A LA

CIUDAD DE CALCETA, CANTÓN BOLIVAR, PROVINCIA DE

MANABI, Y REFORMA DEL ESTATUTO de la COMPAÑÍA

CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y MECANICAS S.A.

OCM.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo Tercero** de esta Resolución.

RAZON: Dejo en constancia que inscribo este acto, en razón de haber asumido las funciones de Registrador Mercantil del cantón Portoviejo, el 23 de junio del 2011, mediante posesión de Ley del Señor Director Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP).

Portoviejo, 11 de octubre del 2011

Registro Mercantil Portoviejo
El Registrador,

Abg. Víctor Hugo Menéndez M.
Registrador Mercantil
del Cantón Portoviejo

Abg. Víctor Hugo Menéndez M.

